

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 17 de enero de 2025.

Reporte semanal no. 01 correspondiente del miércoles 08 al viernes 17 de enero de 2025.

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el miércoles 08 al viernes 17 de enero de 2025.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno.
 - b. Trabajo de ponencia.
 - c. Agenda de apertura.
 - d. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto:
 - i. Red Ciudad en Datos Abiertos.
 - ii. Red Ciudad en Apertura.
 - iii. Participación en actividad de Info Talk.
 - b. Dictámenes técnicos de denuncia por vacíos de información pública.
 - c. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - i. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
 - ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas
 - d. Comités de Transparencia.
 - e. Solicitudes de Información Pública.
 - f. Actualización del Padrón de sujetos obligados.
 - g. Diagnósticos.
 - h. Informe Anual Institucional 2024.
 - i. Obligaciones de transparencia.
 - j. Reporte del Programa Nacional de Transparencia (PROTAI).
 - k. Información estadística de solicitudes de información.

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
 - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 55 expedientes nuevos: 30 recursos de revisión de información pública; dos de datos personales y una denuncia en materia de probable incumplimiento a obligaciones de transparencia. Asimismo, esta semana la ponencia a mi cargo recibió 22 retornos: 21 recursos de revisión de información pública y un denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Primera Sesión Ordinaria del Pleno de 2025

- El miércoles 15 de enero del año en curso, asistí a la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del INFO CDMX.
- De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 18 de diciembre de 2024

En esa sesión discutimos y aprobamos los siguientes acuerdos:

- Nombramiento de la Licenciada María Julia Prieto Sierra, como titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Nombramiento de la Maestra Claudia Alin Escoto Velázquez como titular de la Dirección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

- Modificación de diversas disposiciones al Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, relativas a la facultad de las Comisionadas y el Comisionado, a través de las respectivas Ponencias, para dar seguimiento al cumplimiento de las resoluciones que emita el Pleno.
- Modificación a la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Presentación de la Comisión Internacional de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Proyectos P MCNP

- Para esta sesión puse a consideración 32 proyectos de resolución: 31 en materia de acceso a la información pública y uno de protección de datos personales.

En asuntos generales:

- Entrega del reporte número 46 de actividades del Equipo de Estado Abierto.
- Datos abiertos de Recursos de Revisión de 2019-2024
- Entrega del Repositorio estadístico de solicitudes de información de la PNT.

b. Trabajo de ponencia

Segunda Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Segunda Sesión Ordinaria, cuya realización se tiene programada para el miércoles 22 de enero de 2025.
- Esta semana se tiene previsto poner a consideración 25 proyectos de resolución, mismos que serán cargados en el sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica del INFO.

VOTOS A RECURSOS DE REVISIÓN

En la Primera Sesión Ordinaria de 2025, se anunciaron 3 votos particulares en los recursos de revisión en materia de acceso a información pública, como se mencionan a continuación:

a) Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública.

Bloque Sobreseer por quedar sin materia y dar vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.4862/2024	JCBG	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR
INFOCDMX/RR.IP.5146/2024	LLER	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR
INFOCDMX/RR.IP.5230/2024	JCBG	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR

INFOCDMX/RR.IP.4862/2024

Motivo: Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción I del Artículo 235 de la LT.

INFOCDMX/RR.IP.5146/2024

Motivo: Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción I del Artículo 235 de la LT.

INFOCDMX/RR.IP.5230/2024

Motivo: Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción I del Artículo 235 de la LT.

Cumplimientos

- Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que, hasta la sesión del pleno del 15 de enero de 2025, esta ponencia tiene un aproximado de 2801 expedientes con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada (con 521 trámite y 1942 incluidos). En tanto que esta ponencia emitió 24 cumplimientos, 7 incumplimiento y 18 vistas.

c. Agenda de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas.

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SNT)

Entre las actividades que realizadas para dar cumplimiento a los objetivos de los planes de trabajo de las distintas instancias del Sistema Nacional de Transparencia en las que participa la comisionada Nava, se destacan las siguientes:

- Se tomó conocimiento de distintos comunicados difundidos por el INAI para dar a conocer actividades de promoción de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, en particular, sobre el inicio del periodo de carga de información de obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- El miércoles 08 de enero, se recibió por correo electrónico, una invitación al pleno del INFO CDMX de parte de la Comisionada del INAI Norma Julieta del Río y del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, para realizar una Jornada sobre dudas y orientación en la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- El lunes 13 de enero, se recibió por correo electrónico de parte del Secretario Ejecutivo del SNT, el calendario de carga de información del segundo semestre de 2024 en cumplimiento de las líneas de acción de los programas nacionales Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) y Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS).
- El lunes 13 de enero, se recibió copia del correo electrónico de parte del equipo de la Dirección General de Políticas de Acceso del INAI, para retomar la agenda de sensibilización en datos abiertos.
- El lunes 13 de enero, se recibió por correo electrónico de parte del Secretario Ejecutivo del SNT, el engrose al acuerdo aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNT del pasado 16 de diciembre. Dicho engrose viene acompañado con las versiones definitivas del Modelo de Apertura Institucional y la Política de Apertura Institucional, las cuales incluyen la mención del carácter opcional de su implementación luego de que en el Consejo Nacional se aprobó la reserva en ese sentido que presentó la Auditoría Superior de la Federación.

PROGRAMAS NACIONALES DEL SNT

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

En la semana que se reporta, se realizó el envío de las evidencias a la Secretaría Ejecutiva del INFO CDMX, en cumplimiento a las líneas de acción de los programas nacionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas: Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (PROTAI) y Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) correspondientes al segundo semestre del año 2024.

Se reportaron evidencias de cumplimiento de 11 líneas de acción, de las cuales 9 corresponden a PROTAI y 2 a PRONADATOS.

Programa	Objetivo estratégico	Numera ción	Línea de acción	Descripción actividad	Link del archivo
PRONADATOS	9.1 Optimizar los procesos para la tutela del Derecho a la Protección de Datos Personales desde una perspectiva de mejora continua en los Organismos Garantes y los responsables.	9.1.2-B	Impulsar un lenguaje ciudadano y mecanismos de inclusión en las resoluciones a las personas promoventes (INAI OGL).	Promover la generación de una guía institucional para la redacción de proyectos de resolución con lenguaje llano e incluyente de lectura fácil para las personas promoventes de medios de impugnación	https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2024/Resoluciones_Abiertas_Un_Puente_para_trazar_soluciones_con_empatia.pdf

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

PROTAI	3.5 Promover la instrumentación de políticas estrategias y acciones nacionales en materia de datos abiertos dirigidas a optimizar el acceso uso y aprovechamiento de la información pública en México.	3.5.8-A	Generar y difundir de forma individual por integrante o en colaboración con las comisiones del SNT correspondientes productos y materiales de comunicación sobre Datos Abiertos y su impacto en el acceso a la información pública ajustables por las instituciones integrantes del SNT o sus sujetos obligados y considerando mecanismos de evaluación a su difusión conforme a la línea de acción 2.1.7-A (INAI OGL).	Divulgar ante el SNT mediante la instancia competente en la materia (CEAyTP) las actividades y productos que el INFO CDMX a través de las personas integrantes de su Pleno o de las áreas competente s realizan para promover el aprovechamiento de la información pública en datos abiertos.	https://x.com/sntgobabierto/status/1849553222039634009 ; https://x.com/Estado_Abierto/status/1803170823198613848 ; https://x.com/Estado_Abierto/status/1826365147872723397 ;
--------	--	---------	---	---	---

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

PROTAI	5.1 Optimizar los procesos para la tutela del Derecho de Acceso a la Información desde una perspectiva de mejora continua en los Organismos Garantes y los Sujetos Obligados.	5.1.9-A	Identificar y divulgar resoluciones a recursos de revisión y su cumplimiento solicitudes de información y sus respuestas acciones de inconstitucionalidad o controversias constitucionales (tanto demandas como resoluciones) socialmente relevantes y su cumplimiento como prueba de la efectividad del DAI (INAI OGL).	Compendiar resoluciones relevantes con una perspectiva de apertura	https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2024/Resoluciones_relevantes_materia_de_Acceso_IPR_Apertura_Institucional_2019-2024.pdf
PROTAI	3.1 Actualizar los principios de apertura gubernamental y robustecer el enfoque de Estado Abierto para aumentar la participación en la solución de problemas sociales.	3.1.1	Promover la inclusión en el marco normativo y técnico de la obligación de apertura del Estado en todos sus ámbitos para mantener actualizada la	Difundir las contribuciones del INFO CDMX a través de las personas comisionadas integrantes de su Pleno para promover la	https://x.com/EstadoAbierto/status/1875286012018225368

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

			normatividad al avance conceptual incluyendo los lineamientos y documentos de referencia emitidos por el Consejo Nacional del SNT (INAI OGL).	adopción del enfoque de Estado Abierto en la normativa del SNT.	
PRONA DATOS	9.1 Optimizar los procesos para la tutela del Derecho a la Protección de Datos Personales desde una perspectiva de mejora continua en los Organismos Garantes y los responsables.	9.1.9-A	Identificar y divulgar conforme a la línea de acción 1.1.1-A los recursos de revisión socialmente relevantes y su cumplimiento como prueba de la efectividad de la PDP así como elaborar un compendio estadístico socialmente útil en materia de recursos de revisión (INAI OGL).	Promover una discusión de criterios para identificar recursos de revisión resueltos y cumplidos por los sujetos obligados correspondientes que resulten socialmente relevantes por su efectividad para la protección de datos personales.	https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2024/Resoluciones_relevantes_en_materia_de_proteccion_de_datos_personales.pdf

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

PROTAI	3.1 Actualizar los principios de apertura gubernamental y robustecer el enfoque de Estado Abierto para aumentar la participación en la solución de problemas sociales.	3.1.7	Consolidar el diálogo y colaboración estratégica con personas y organizaciones de la sociedad civil y autoridades para aprovechar la plataforma de la Alianza para el Gobierno Abierto en la difusión y desarrollo de prácticas en materia de Estado Abierto y Transparencia Proactiva se recomienda que dichas iniciativas se amplíen más allá de los colaboradores habituales (INAI OGL).	Se difundirán las contribuciones del INFO CDMX a través de las personas comisionadas integrantes de su Pleno o de las áreas competentes para difundir prácticas de apertura institucional y transparencia proactiva cocreadas con sociedad civil y autoridades en foros y actividades de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) tales como la Semana de Gobierno Abierto	https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1765050136449949971 ; https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1765157845996335273 ; https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1795122793614647327 ; https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1795152997359505673
--------	--	-------	---	---	--

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

				(Open Gov Week) el Día de Datos Abiertos (Open Data Day) y la Cumbres de Gobierno Abierto (Open Gov Summit) y eventos paralelos.	
PROTAI	3.4 Fortalecer al SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia como herramienta de transparencia para las instituciones públicas	3.4.5	Desarrollar un padrón nacional de Sujetos Obligados en materia de acceso a la información y transparencia con la participación de los Organismos Garantes (INAI OGL).	Notificar al organismo garante nacional y al SNT a través de la comisión competente en la materia (CIEI) la actualización del padrón de sujetos obligados al cumplimiento de las leyes general y local de transparencia para su consideración en el padrón nacional de	https://infocm-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/daniel_saavedra_infocdmx_org_mx/EfYyaUu4zOdFI5HuMd_oMJN8BObnPhlqkDB1yzeH7hwOW9w?e=uumfLQ

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

				sujetos obligados en proceso de desarrollo.	
PROTAI	5.1 Optimizar los procesos para la tutela del Derecho de Acceso a la Información desde una perspectiva de mejora continua en los Organismos Garantes y los Sujetos Obligados.	5.1.2-B	Impulsar el lenguaje ciudadano lectura fácil y mecanismos de inclusión en las resoluciones a las personas promoventes (INAI OGL).	Promover la generación de una guía institucional para la redacción de proyectos de resolución con lenguaje llano e incluyente de lectura fácil para las personas promoventes de medios de impugnación.	https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2024/Resoluciones_Abiertas_Un_Puente_para_trazar_soluciones_con_empatia.pdf

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

PROTAI	5.1 Optimizar los procesos para la tutela del Derecho de Acceso a la Información desde una perspectiva de mejora continua en los Organismos Garantes y los Sujetos Obligados.	5.1.12	Diseñar mecanismos y metodologías para promover el cumplimiento la efectiva aplicación y el seguimiento de las medidas de apremio y sanciones que en su caso corresponda n. Asimismo diseñar y difundir modelos para impulsar las ventajas procesales y de efectividad de la imposición de medidas de apremio (INAI OGL).	Divulgar las propuesta de lineamientos en materia de medidas de apremio y sanciones presentada s para consideraci ón por el Pleno del INFO CDMX como evidencia del diseño de mecanismo s para promover el cumplimient o la efectiva aplicación y seguimiento de medidas de apremio y sanciones.	https://x.com/EstadoAbierto/status/1873413677556355369
--------	---	--------	---	---	---

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

PROTAI	5.1 Optimizar los procesos para la tutela del Derecho de Acceso a la Información desde una perspectiva de mejora continua en los Organismos Garantes y los Sujetos Obligados.	5.1.11	Elaborar un compendio estadístico socialmente útil en materia de recursos de revisión que permita reutilizar su información para construir estudios visualización o sitios electrónicos en los que se realice su diagnóstico y desafíos para establecer posibles rutas de mejora al ejercicio del DAI en el territorio nacional (INAI OGL).	Actualizar y divulgar el banco de datos que compila las resoluciones de los medios de impugnación tramitados ante el INFO CDMX desde 2019 para promover su aprovechamiento por el público interesado	https://x.com/EstadoAbierto/status/1879921561131721101
--------	---	--------	---	--	---

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

PROTAI	5.1 Optimizar los procesos para la tutela del Derecho de Acceso a la Información desde una perspectiva de mejora continua en los Organismos Garantes y los Sujetos Obligados.	5.1.10-A	Generar y difundir de forma individual por integrante o en colaboración con las comisiones del SNT correspondientes productos y materiales de comunicación que incorporen los principios de igualdad y no discriminación sobre las resoluciones de los recursos de revisión socialmente relevantes y su cumplimiento ajustables por las instituciones integrantes del SNT o sus sujetos obligados y considerando mecanismos de evaluación	Divulgar ante el SNT y ante el público interesado las resoluciones relevantes a medios de impugnación tramitados ante el INFO CDMX mediante la presentación de casos en el Foro de Resoluciones Relevantes que convoca la CJCyR SNT de manera anual y mediante la divulgación periódica de resoluciones de posible interés público a través de infografías en redes sociales.	https://x.com/Estado_Abierto/status/1840134387431506406 ; https://x.com/Estado_Abierto/status/1840194788118933782 ; https://x.com/Estado_Abierto/status/1840164591327711278
--------	---	----------	---	---	---

			conforme a la línea de acción 2.1.7-A (INAI OGL).		
--	--	--	---	--	--

REDES INTERNACIONALES

ICIC

El jueves 16 de enero, se recibió por correo electrónico del Secretario Ejecutivo del INFO CDMX información preliminar sobre la XVI Edición de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información que tendrá verificativo del 23 al 25 de junio en Berlín, Alemania.

RTA

El lunes 13 de enero, se recibió información proveniente del INAI respecto a la reunión que realizaron con las instancias directivas de la red, así como con el anuncio para nombrar a una nueva coordinación del grupo de trabajo de transparencia proactiva, toda vez que el INAI se extinguirá en los próximos meses.

OTRAS REDES DE COLABORACIÓN

En el periodo que se reporta, se enviaron dos oficios al Congreso de la Ciudad de México, con los objetivos de compartir la infografía sobre Estado Abierto en seguimiento a la Jornada de Asesoría Técnica Especializada que se impartió en el último trimestre de 2024, y el segundo para dar seguimiento al proceso de dictaminación de la iniciativa de reforma sobre Estado Abierto.

d. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

X

Periodo: 18 de diciembre de 2024 al 17 de enero de 2025

En el periodo que se reporta se difundieron un aproximado 76 post en la cuenta de “X”, en donde se difunden diversas actividades entre ellas información y acciones en la materia de apertura y transparencia. Entre los post destacan los relacionados a los hitos de apertura 2024, algunas de las publicaciones de datos abiertos, diagnosticos, estudios disponibles en la biblioteca digital del INFO y las narrativa de las diversas reformas en materia de apertura institucional.

#Entérate 📄 | De 2019 a 2024 en @InfoCdMex impulsamos Reformas de #AperturaInstitucional para fortalecer un #EstadoAbierto ⚙️ y cocrear #AperturaSinExcepción 🙌👏! https://x.com/Estado_Abierto/status/1875286012018225368

#DatosAbiertos 📊🔍 | Consulta Análisis de la información disponible sobre el sistema de #MovilidadCDMX: 🚇(STC) Metro 🚌 Metrobús 🚊 Tren Ligero 🚏 Red de Transporte de Pasajeros 🚲 Ecobici 👁 Disponible en la biblioteca digital del @InfoCdMex : 🔗 <https://bit.ly/3Z0cIlb> https://x.com/Estado_Abierto/status/1877490536237748459

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Red Ciudad en Datos Abiertos

En el marco de los trabajos de la Red Ciudad en Datos Abiertos, de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico para desarrollar la agenda de Estado Abierto 2019-2025, en el Programa Nacional de Transparencia (PROTAI), en la Política Nacional de Datos Abiertos, y con fundamento en el artículo 109 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el INFO CDMX llevó a cabo el Datatón: Economía de Cuidados en 2024.

Una vez concluido el Datatón: Economía de Cuidados, se busca dar continuidad a los proyectos presentados, debido a la importancia de los temas, la robustez de su análisis, y el trabajo llevado a cabo durante meses. Esta estrategia Post Datatón está centrada en la socialización de los proyectos y en el aprovechamiento de estos para su impulso a una posible política pública. En el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

- Se avanzó en la estrategia de socialización de las fichas de los proyectos finalistas del Datatón Economía de Cuidados 2024.
- Se terminó de actualizar el directorio para enviar las fichas de resumen de los proyectos finalistas de Datatón: Economía de Cuidados para remitirlas a instituciones y actores públicos, para su aprovechamiento.
- También se dividió el documento de resumen de las sesiones de retroalimentación por equipos y se envió a cada uno de manera individual por correo electrónico.

ii. Red Ciudad en Apertura

La Red es un mecanismo multiactor y multinivel que nació en 2019 con los firmantes del Primer Plan de Acciones de Estado Abierto y con el trabajo colaborativo de actores de las organizaciones de la sociedad civil, academia, instituciones públicas y de la iniciativa privada, se logró desarrollar varias acciones que permiten ayudar a las personas y comunidades, principalmente poblaciones en situación de vulnerabilidad.

En el marco de la Red, se trabaja con El Caracol A.C. en dos proyectos. El primero consiste en cocrear un repositorio público en micrositio en línea que contenga información de interés para personas en situación de calle. El segundo proyecto se trata de dar acompañamiento para la creación de un cuento sobre el derecho de acceso a la información y la infancia en situación de calle, a través de la Metodología de Elementos mínimos para la cocreación de cuentos para la niñez en el modelo de apertura por diseño. En el periodo que se reporta, se realizó lo siguiente:

- Se consolidó la fecha para la siguiente reunión de trabajo con El Caracol con la finalidad de revisar el contenido del Catálogo de cajones de información.
- Se avanza en la logística de la reunión, así como en la orden del día.

iii. Participación en actividad de Info Talk

En el marco de las “Charlas INFO TALK. Inteligencia Artificial y Privacidad”, en el que se buscó reflexionar sobre los distintos retos respecto a los avances en el uso de la Inteligencia Artificial y cómo se puede proteger la privacidad de las personas usuarias del entorno digital, se participó con un stand para socializar entre la comunidad estudiantil, los materiales de Estado Abierto. El evento se llevó a cabo el jueves 16 de enero de 2025 en la Universidad Latina, Campus Roma, ubicada en Chihuahua 202, Roma Norte, Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México. En la socialización:

- Se hicieron dinámicas con estudiantes para darles a conocer el trabajo que se lleva a cabo desde el área de Estado Abierto.

- Se hizo la entrega de 95 publicaciones y 27 cilindros de Info CDMX.



b. Dictámenes técnicos de denuncia por vacíos de información pública.

Las denuncias por vacíos de información son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

El proceso de verificación para que la Dirección emita los dictámenes técnicos está basado en la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto se realizó lo siguiente:

1. En la semana que se reporta se recibió de la Ponencia de la Comisionada ciudadana María del Carmen Nava la **petición** de dictaminar el cumplimiento a la resolución del Pleno en **3 denuncias**.
2. Los 3 dictámenes se encuentran en proceso de elaboración.
3. Los detalles de los dictámenes de las denuncias solicitados en la última semana se pueden observar en la siguiente tabla:

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.088/2023 2do cumplimiento	13/12/2025	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	Pendiente	Pendiente	Art. 121, Fr. IX, formato 9A Remuneración bruta y neta	PCC MCNP
DLT.083/2023 cumplimiento	13/12/2025	Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México	Pendiente	Pendiente	Art. 137, fr. VIII Condiciones generales de trabajo	PCC MCNP
DLT.023/2023 cumplimiento	3/12/2025	Morena	Pendiente	Pendiente	Art. 121 fr. XLIX Instrumentos archivísticos	PCC MCNP

Para más información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

c. Asesorías técnicas especializadas DEAEF

Son un conjunto de acciones para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

1. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados

- En la semana que se reporta, del 08 al 15 de enero la Dirección brindó **31 asesorías a 20 sujetos obligados**. nueve de éstas fueron presenciales en la oficina (6 individuales y 3 grupales) de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación y las veintidós restantes fueron en línea a través de llamadas telefónicas o vía WhatsApp.

- Los **temas** abordados en ellas fueron: **dieciocho** sobre las observaciones y recomendaciones de la Evaluación de transparencia censal 2024; **dos** sobre los cambios más recientes en el Padrón de sujetos obligados; **cuatro** sobre la publicación de las **obligaciones de transparencia** y **siete** sobre el proceso de actualización del registro para el **comité de transparencia**.
- Los **20 sujetos obligados** asesorados fueron:
 1. Alcaldía Benito Juárez
 2. Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México
 3. Secretaría de Administración y Finanzas
 4. Secretaría de Gestión Integral del Agua
 5. Universidad Rosario Castellanos
 6. Secretaría de Bienestar e Igualdad Social
 7. Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México
 8. Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.
 9. Universidad de la Salud
 10. Alcaldía Tlalpan
 11. Alcaldía Miguel Hidalgo
 12. Alcaldía Milpa Alta
 13. Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México
 14. Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México
 15. Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
 16. Policía Bancaria e Industrial
 17. Asociación Sindical de Trabajadores del Metro
 18. Universidad de la Policía de la Ciudad de México
 19. Universidad Autónoma de la Ciudad de México
 20. Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.

II. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> del 08 al 15 de enero, se presentaron **tres** respuestas de tres instituciones o actores sociales. La calificación promedio es de 5 de 5 en utilidad de la asesoría.

El 100% de las encuestas tienen comentarios y son los siguientes:

- *Reforzar conocimientos necesarios*
- *Tener mayor claridad en los formatos que son similares*
- *Conocer más del tema*

Para más información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

d. Comités de Transparencia

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités. En la semana que se reporta esta Dirección:

- De los **123 registros** otorgados a igual número de sujetos obligados, esta semana se analizó y ratificó el registro a los Comités de:
 1. Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
 2. Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
 3. Instituto Electoral de la Ciudad de México

Para más información sobre la integración y registro de los Comités de Transparencia a los que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/comite.php>

e. Solicitudes de Información Pública (SIP)

Con fundamento en el artículo 6, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7 inciso D, y 49 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 4, 25, 45 fracción V y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 2, 3, 7 último párrafo, 8 primer párrafo, 13, 53, fracciones I, XI, XXI y XLII, 93 fracción VII, 192, 212 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículo 22, fracción XVI del Reglamento Interior de este Instituto. En esta semana, la Dirección reporta lo siguiente sobre **siete** solicitudes:

- Se notificó respuesta el 13 de enero de 2025 de la SIP **090165924001683**, que solicita las listas de asistencia de los coloquios por una Reconstrucción Abierta, así como el presupuesto ejercido para estos eventos.

- Se notificó respuesta el 13 de enero de 2025 de la SIP **090165924001684** que pide las listas de asistencia, así como el presupuesto ejercido para todos los eventos de la Dirección.
- Se realiza respuesta de las solicitudes idénticas SIP **090165925000008**, **090165925000009**, **90165925000027** y **90165925000034**. Las cuatro solicitudes realizan 35 preguntas en materia de inclusión.

f. Actualización del Padrón de Sujetos Obligados

En atención lo dispuesto por los artículos 21 y 53, fracción II, de la Ley de Transparencia, es competencia del Instituto aprobar y mantener actualizado el padrón de sujetos obligados al cumplimiento de la propia Ley, en relación con el artículo 22, fracción XVI del Reglamento Interior del INFO CDMX, por lo que se analiza la normativa aplicable a las instituciones y actores públicos de la entidad, al respecto se informa que en esta semana:

- Se encuentra en proceso de elaboración el proyecto de acuerdo de actualización del Padrón de sujetos obligados, con la proyección de las modificaciones siguientes:
 - Desincorporación del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
 - Incorporación de los siguientes sujetos obligados:
 - Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México.
 - Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Ciudad de México.
 - Comité Evaluador del Poder Legislativo de la Ciudad de México.
 - Fideicomiso del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México.

g. Diagnósticos

Informe Diagnóstico de Unidades y Comités de Transparencia 2024:

- Se han recibido 32 respuestas al cuestionario, mismas que han sido contestadas con acuse de recibido en cada caso. Se recibieron 3 cuestionarios incompletos, mismos que se atendieron de manera telefónica con cada sujeto Obligado para su entrega.
- Se llevaron a cabo 13 llamadas de solución de duda a Sujetos Obligados para el envío del cuestionario.
- Se continúa con el seguimiento de respuestas para el análisis de estas.

Los diagnósticos generados y publicados se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://infocdmx.org.mx/index.php/nuestras-actividades-y-servicios/estudios-e-indicadores.html>

h. Obligaciones de Transparencia

- En el periodo que se reporta, se llevó a cabo una reunión interna para capacitar al nuevo personal responsable para entender los procesos, los objetivos y los archivos que tienen que subirse como obligaciones de transparencia.
- Se validó y envió correo a DTI respecto a la carga del formato A133Fr08A y A133Fr08B acerca del Cuarto trimestre de 2024.
- Se dio seguimiento y analizaron los documentos a cargar en la plataforma, para subir correctamente con hipervínculos antes del 30 de enero de 2025.

i. Reporte del Programa Nacional de Transparencia (PROTAI).

En el marco del Programa Nacional de Transparencia (PROTAI) y del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) se avanzó en el reporte de las actividades comprometidas para el Segundo Semestre de 2024.

j. Informe estadístico cuarto trimestre

En el periodo que se reporta se solicitaron las cifras a DTI para su análisis y se ha llevado a cabo el 30% de las tablas para elaborar el análisis estadístico y sacar las cifras para publicar en el portal web. Se sigue trabajando en las tablas.